



Ayuntamiento
de Casillas
(ÁVILA)

Plaza España, 1
Telef.: 91 866 71 15
Fax: 91 866 70 73
05428 – Casillas (Ávila)
casillas@diputacionavila.net

XII CONCURSO DE LOGOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE CASILLAS

Primera.- Participantes.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad. La inscripción es libre y gratuita.

Segundo.- Características de los trabajos.

Los trabajos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos logos.
- Serán obras inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.
- El tema de los logos será libre.
- Los logos se presentarán sobre soporte rígido sin enmarcar en tamaño A4 (cartón pluma, cartulina fuerte...) Pudiéndose realizar por cualquier procedimiento o técnica: pastel, tempera, acuarela, óleo, ceras, e incluso soporte digital, con resolución mínima de 300 ppp.

Tercero.- Presentación de los trabajos.

Las obras, que deberán ser anónimas, podrán presentarse mediante dos vías:

- Presencialmente, en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1. Los logos se introducirán en un sobre cerrado, en el que se indicará “XII CONCURSO DE LOGOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”. Dentro de este sobre se incluirá otro sobre, también cerrado, que debe contener lo siguiente:
 1. Nota con nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
 2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad.
 3. Autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad.
- Por correo electrónico. Los logos deberán presentarse enviando un correo electrónico de la siguiente manera:

1. DIRECCIÓN: info@casillas.es
2. ASUNTO: “XII CONCURSO DE LOGOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE CASILLAS”
3. ARCHIVOS ADJUNTOS: Se adjuntará cada logo de manera individual utilizando su título como nombre del archivo. Por otro lado se adjuntará un archivo en formato .doc o .pdf que incluirá los datos del autor (nombre, apellidos dirección y teléfono; fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad; autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos, en caso de ser menor de edad) y los nombres de los logos.

Cuarto.- Plazo de presentación y lugar.

La fecha límite para la admisión de logos es el 12 DE MAYO de 2017 a las 24:00 horas.

No se admitirán logos a concurso presentados con posterioridad a la fecha indicada.

El Ayuntamiento de Casillas se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

Quinto.- Jurado.

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

Sexto.- Premios.

La dotación del premio es de 20 EUROS o su equivalente en regalos, pudiendo declararse desierto el premio si el Jurado así lo considera.

El Jurado, si así lo estimase, podrá repartir el premio entre varios participantes, pudiéndose elegir uno o varios logos , los cuales figuraran en los obsequios , regalos , que se entregaran en la Fiestas Patronales de San Antonio de Padua del año 2017, que tendrá lugar en este municipio durante el mes de junio.

Séptimo.- Disponibilidad de los logos.

Todas las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad del Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Casillas, que podrán ser utilizadas como y cuando sea conveniente, siempre haciendo constar el nombre del autor, dando la conformidad de este hecho el autor con la sola presentación de la obra.

Octava.- Entrega de Premios.

El artista premiado o la persona que lo represente (debidamente acreditado) deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo.

Novena.- Resolución de incidencias.

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

Décima.- Aceptación

La participación en el “XII CONCURSO DE LOGOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE CASILLAS” implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, de Abril 2017